

Referencia: Investigación de paternidad
Radicado: 2021 – 00031 - 00
Demandante: Angie Carolay Garcia Gelvez
Demandado: Armando de Jesus Garcia Cueto



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, febrero diecisiete de dos mil veintitrés.

En el efecto suspensivo y para ante la Sala Única del Honorable Tribunal Superior de Arauca - Arauca, concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia calendada julio 27 de 2022.

RECONOCER Y TENER al Dr. **ARMANDO DE JESUS GARCIA CUETO** identificado con la cedula de ciudadanía número 5.048.992 y tarjeta profesional número 63.767 del C. S- de la J., quien actúa en nombre propio.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ